

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2020-2568 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en polígono 10, parcela 427, en La Rompida de Mioño. Expediente URB/42/2020.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de don Lachezar Stefanov Slavov de concesión de autorización a "construcción de vivienda unifamiliar aislada en polígono 10, parcela 427, sita en La Rompida de Mioño" en suelo calificado como suelo no urbanizable simple (SNU).

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a la apertura de período de información pública por plazo de veinte días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales; estando asimismo a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>).

Castro Urdiales, 16 de marzo de 2020.

El concejal delegado de Urbanismo y Vivienda, Obras y Servicios y Accesibilidad y Movilidad,

Alejandro Fernández Álvarez.

2020/2568